SCORE
Co-own. Prosume. Renew.
Supporting Consumer Ownership in Renewable Energies

Guía para Ciudades Seguidoras

«Cómo crear un plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores en comunidades energéticas»

Photo de Fabio Fistarol en Unsplash

Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea con el número de subvención 784960.

Aviso legal

Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea con el número de subvención 784960.

El contenido de este informe no refleja los puntos de vista de la Comisión Europea, sino únicamente la de sus autores. La Comisión Europea no se responsabiliza de su contenido ni del uso que pueda hacerse de la información aquí contenida.

Todos los derechos de propiedad intelectual son propiedad de los miembros del consorcio SCORE y están protegidos por la legislación vigente. No se autoriza su reproducción sin un previo acuerdo por escrito. El uso comercial de cualquier información incluída en este documento puede requerir una licencia del propietario de dicha información.

Diciembre de 2021

Autores

Marie Kleeschulte, Alianza del clima

Andrea Carosi, Alianza del clima

Jens Lowitzsch, Europa Universität Viadrina en Frankfurt (Oder)

Tabla de contenidos

Resumen **1**

Parte I - Plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores **1**

1. Introducción 1

Como leer la «Guía para las Ciudades Seguidoras» 1

La propiedad de los consumidores como requisito previo a la transición energética local 1

Visión general del modelo de Propiedad de Acciones por parte de los Consumidores (CSOP) 2

2. Un enfoque gradual para la fundación de un CSOP local 3

Implicar a los agentes clave 3

Indentificar edificios y ubicaciones 3

Crear un modelo de negocio y elaborar un estudio de viabilidad 4

Planificar la participación de los consumidores 5

Parte II - Manual para incluir a los consumidores vulnerables **7**

1. Introducción 7

El reto: La inclusión como objetivo político transversal 7

¿A quién incluir en las comunidades energéticas locales? 7

Beneficios de la inclusión para los grupos objetivo y la comunidad energética 8

Obstáculos específicamente relacionados con las transferencias de bienestar social 9

Los municipios como promotores: Compromisos, responsabilidades y obstáculos comunes 10

2. Métodos para llegar a los grupos vulnerables 11

Exploración de las necesidades y motivaciones 11

(Superación) de barreras y obstáculos 12

Planes de «ayuda» para fomentar la propiedad de acciones por parte de los consumidores 13

Comunicación y compromiso 15

3. Niveles de actuación 16

Resumen de las recomendaciones sobre la financiación de los CSOP y la inclusión de los grupos vulnerables **16**

Fuentes 19

Abreviaturas

CSOP	Plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores (por sus siglas en inglés)
CSSP	Centro de Servicios Sociales de Praga
UE	Union Europea
ESE	Empresa de Servicios Energéticos
RGPD	Reglamento General de Protección de Datos
kW h	Kilovatio hora
LED	Diodo emisor de luz (por sus siglas en inglés)
LIH	Hogares con bajos ingresos (por sus siglas en inglés)
ONG	Organización no gubernamental
PV	Fotovoltaica
ER	Energía renovable
RES	Fuentes de energía renovable
CER	Comunidades de energía renovable
RED II	Directiva de Energías Renovables II
PYME	Pequeñas y medianas empresas

Resumen

Este informe reúne todos los aprendizajes y conocimientos obtenidos durante el proyecto SCORE Horizonte 2020, con el objetivo de orientar a los agentes locales -principalmente a los municipios- que pretenden crear una comunidad energética y plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores. El informe se divide en dos partes, la parte I se centra en las medidas prácticas que hay que tomar para poner en marcha el proyecto y para elaborar un estudio de viabilidad. La parte II está dedicada a la participación de otras partes interesadas, incluidos los consumidores (vulnerables) y los agentes locales, y explica cuál es la mejor manera de comunicar el proyecto a los agentes de la ciudad. Nuestro objetivo es elaborar una guía práctica que informe a los municipios interesados y les apoye a llevar a cabo proyectos energéticos comunitarios inclusivos.

Parte I - Plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores

1. Introducción

Como leer la «Guía para las Ciudades Seguidoras»

Este informe se elaboró como parte del proyecto SCORE Horizonte 2020 (www.score-h2020.eu) para agrupar todas las experiencias y lecciones aprendidas con los proyectos piloto y las ciudades seguidoras. Se trata de una guía para los municipios y los agentes locales interesados en que la transición energética local sea justa, inclusiva y económicamente sostenible. Dividido en dos partes principales, el informe se centra, en primer lugar, en la implicación de los principales agentes locales, la selección de edificios y el modelo de negocio en el que se basa el proyecto SCORE: Plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores (CSOP). En segundo lugar, la parte II se centra en la inclusión de hogares y consumidores privados, especialmente en la participación financiera de los consumidores vulnerables en los proyectos de energías renovables. Se ofrecen consejos prácticos para ayudar a los municipios a desarrollar estrategias de participación y fomentar una transición inclusiva y justa a nivel local. Esperamos que este manual pueda inspirar a los municipios a crear proyectos energéticos centrados en el consumidor y apoyarlos en su camino hacia un sistema energético local justo y democrático.

La propiedad de los consumidores como requisito previo a la transición energética local

El fomento de la (co)propiedad de los consumidores es un factor clave para el éxito de la transición energética local y es esencial para la descentralización del sistema energético. Cuando los consumidores adquieren acciones, y por tanto la propiedad de las instalaciones y proyectos de energías renovables, se convierten en participantes activos en el mercado energético. Se ha acuñado el término prosumidor para describir a este grupo de consumidores y productores de energía. La participación activa en los proyectos de energía renovable ha demostrado ser un importante pilar en el éxito de la transición energética, ya que fomenta la aceptación entre la población local. Aunque la participación puede lograrse mediante la implicación en la toma de decisiones democrática, también puede entenderse

como participación financiera y coinversión. La propiedad del consumidor es, por tanto, un modelo para aumentar la participación financiera de los hogares privados. Hay varios modelos de (co)propiedad de los consumidores que se utilizan actualmente en las energías renovables, por ejemplo, el crowdfunding, las cooperativas y las instalaciones privadas; todos ellos entran en esta categoría.

El proyecto europeo SCORE Horizonte 2020 se centró en el desarrollo y la aplicación del plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores como medio para empoderar a los ciudadanos como coinversores de las instalaciones de energía renovable. Estas intenciones están fuertemente guiadas y apoyadas por la legislación de la Unión Europea (UE) de 2018/2019 del Paquete de energía renovable para todos los europeos, que supone la refundición de la Directiva de Energías Renovables II (RED II). RED II sienta las bases para el prosumidor y el consumidor activo en el mercado de la energía al introducir el concepto de Comunidades de Energías Renovables (CER), que otorga al individuo el derecho a producir, compartir y vender su propia energía. Estos avances a nivel de la UE han influido mucho en la aplicación del modelo CSOP sobre el terreno, ya que ha introducido condiciones atractivas para las acciones energéticas colectivas.

Visión general del modelo de Propiedad de Acciones por parte de los Consumidores (CSOP)

El plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores es un modelo de inversión centrado en el consumidor que ofrece la oportunidad de participación tanto en la toma de decisiones como en la financiación. Permite la coinversión de municipios, pequeñas y medianas empresas, consumidores y otros socios locales en plantas de energía renovable. Ninguno de los coinversores tiene responsabilidad personal, ya que la inversión se realiza mediante una entidad intermediaria, la empresa operadora CSOP. En la práctica, la empresa operadora suele adoptar la forma de una sociedad privada de responsabilidad limitada o de una cooperativa. Una vez fundada, la empresa operadora invierte en una planta de ER nueva o existente y la explota en nombre de los copropietarios.

El objetivo principal del CSOP es facilitar que los consumidores se conviertan en copropietarios, idealmente de las empresas de servicios públicos que les abastecen. Para agilizar y simplificar la toma de decisiones, los consumidores están representados por un administrador que les asesora y agrupa sus inversiones y derechos de voto frente a los demás coinversores. El resultado es un modelo de inversión estable y atractivo para todas las partes interesadas, ya sean públicas o privadas.

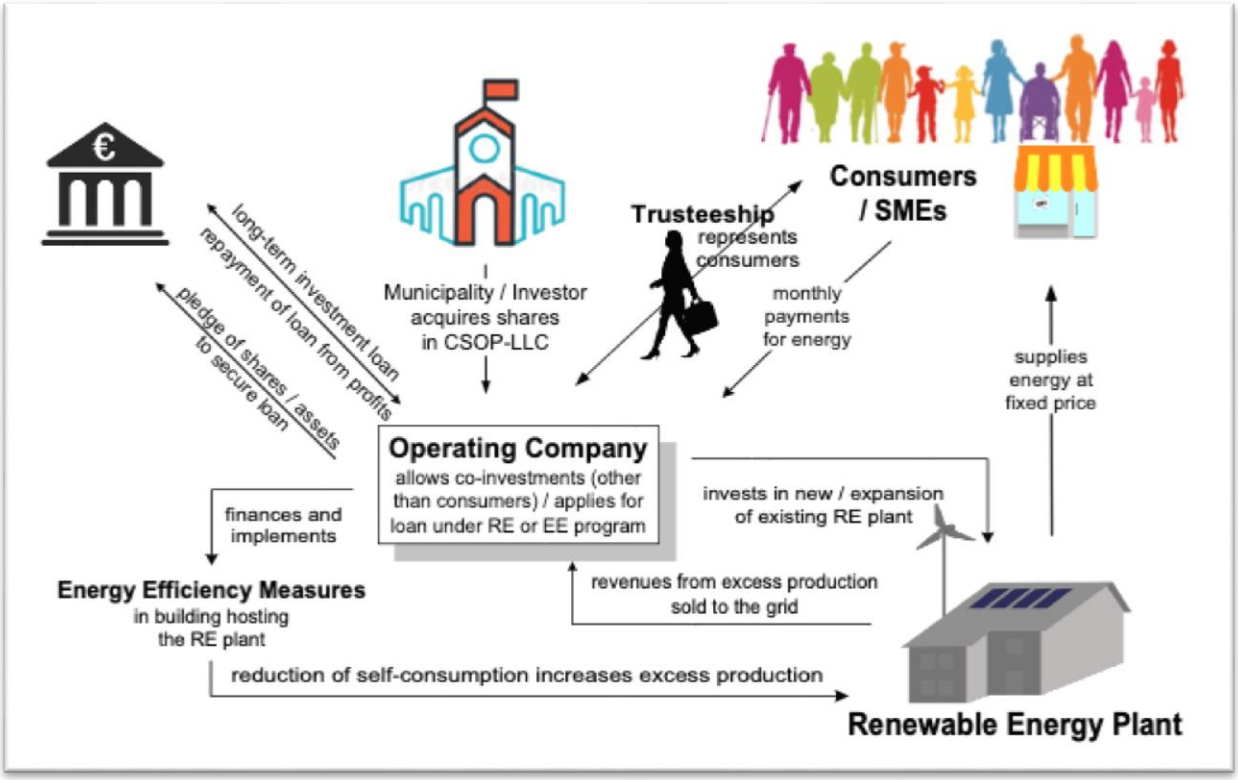

Figura 1 - Plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores

2. Un enfoque gradual para la fundación de un CSOP local

Implicar a los agentes clave

Para crear un CSOP local, la identificación de los socios es un primer paso crucial en el proceso. A la hora de elegir a los socios, y en última instancia a los coinversores, hay que tener en cuenta varios aspectos: 1) quiénes son los actores de confianza en mi comunidad que están abiertos a la idea de crear proyectos energéticos colectivos 2) qué actores están impulsando la transición energética a nivel local o podrían tener interés en hacerlo 3) de qué manera pueden participar los consumidores privados y los hogares. La parte II de este informe, el Manual para incluir a los consumidores vulnerables, ofrece una visión detallada de las estrategias para involucrar a los hogares privados, especialmente a los de bajos ingresos. La pilar central de estas estrategias es la colaboración con intermediarios de confianza que tienen una larga cooperación con las comunidades objetivo.

Indentificar edificios y ubicaciones

Dependiendo de la fuente de ER que se vaya a instalar, uno de los siguientes pasos en la creación del CSOP es la identificación de edificios y tejados (para la energía solar fotovoltaica) y ubicaciones para otros tipos de ER. En Italia, SCORE se centró en la financiación de sistemas de calefacción en bloque alimentados por biomasa en forma de astillas de madera producidas localmente. Si bien las nuevas instalaciones son una opción a la que se puede recurrir para crear el CSOP, también merece la pena considerar si el municipio u otros agentes implicados ya están planificando o incluso ejecutando la instalación de plantas de ER. En este caso, podría ser posible sumarse a esos planes ya existentes y ampliarlos en términos de copropiedad ciudadana. Este paso puede ahorrar mucho tiempo, pero también puede restringir la construcción del modelo local de CSOP.

La identificación de los edificios está profundamente entrelazada con la construcción del modelo de negocio, ya que sus propiedades y características influyen en el proyecto de energía renovable. Las cuestiones más importantes a tener en cuenta para la identificación de un edificio para una nueva instalación solar fotovoltaica se ejemplifican aquí. En primer lugar, se realiza un análisis del contexto de los edificios que incluya detalles de la construcción, análisis del consumo energético y un modelo energético del edificio. En segundo lugar, se emite un informe sobre los permisos administrativos necesarios. En tercer lugar, se elabora una evaluación económica y financiera de los costes de inversión que abarque la instalación, su puesta en marcha, la conexión con el proveedor y el mantenimiento. Se puede encontrar más información sobre este proceso y los criterios en el Manual de rehabilitación energética desarrollado dentro del proyecto SCORE. Teniendo en cuenta que el CSOP es un enfoque centrado en el consumidor y que, idealmente, la energía producida abastece a los hogares inversores para provocar un cambio en el comportamiento de consumo de los consumidores, los edificios elegidos deben ser edificios residenciales o estar en las proximidades de los hogares que van a participar. En algunos de los proyectos piloto SCORE, los edificios elegidos fueron también escuelas y edificios públicos, por ejemplo, en la ciudad de Essen (Alemania).

Crear un modelo de negocio y elaborar un estudio de viabilidad

La realización de un estudio de viabilidad es un elemento importante en el proceso de creación de una Comunidad de Energías Renovables, basado en el sistema de financiación CSOP. Se trata del análisis que reúne todos los factores relevantes del proyecto conocidos hasta la fecha, incluidas las consideraciones económicas, jurídicas, sociales y de programación. Sus resultados son una información crucial para los inversores y determinan la probabilidad de llevar a cabo el proyecto con éxito. El breve cuestionario que figura a continuación (tabla 1) se elaboró durante el proyecto SCORE en colaboración con las ciudades implicadas para recopilar todos los datos e información relevante para los proyectos fotovoltaicos. Los municipios y los agentes locales interesados pueden utilizarlo para elaborar una visión general del proyecto e identificar las cuestiones pendientes.

Una herramienta pública online que proporciona la evaluación económica preliminar de los proyectos de inversión de los prosumidores es la Calculadora CSOP que constituye una ayuda adicional para desarrollar el modelo de negocio de los proyectos fotovoltaicos.

Realizar un estudio de viabilidad	
Inversión	• ¿Cuánto es la suma total de la inversión? • ¿Cuántos socios potenciales hay? • ¿Cuál es su naturaleza (particulares, empresas, instituciones públicas)? • ¿Cómo se distribuyen las acciones entre los socios? • ¿Qué fondos propios pueden aportar los socios? • ¿Existen subvenciones aplicables a su caso (a nivel local, regional, nacional)?
Instalación	• ¿La PV se instalará en el tejado o en el suelo? • ¿Se ha calculado ya la capacidad de producción potencial y su tamaño? • ¿Cuál es el espacio disponible en el tejado? ¿Qué dirección cardinal tiene el tejado? ¿Es aplicable la inclinación del tejado?

	• ¿Se ha previsto una combinación de calefacción/refrigeración o almacenamiento (por ejemplo, batería)? • ¿Existen ya instalaciones de ER en el tejado? • ¿Está prevista o disponible la tecnología de medidor inteligente? • ¿Se han previsto medidas de eficiencia energética?
Información sobre el uso de la electricidad	• ¿La electricidad será autoconsumida, vendida o se prevé una combinación de ambas? Si se incluye la venta, ¿se planea vender a la red electríca o dentro de una comunidad? • ¿Cuál es el precio actual del kW h? • ¿Cuál es el consumo anual de kW h?
Condiciones relativas a la normativa	• ¿Dispone su país de una normativa para el reparto de electricidad y el autoconsumo? ¿Cuáles son sus condiciones? ¿Cómo se aplican a su proyecto?
Participación de los consumidores	• ¿Tiene previsto involucrar a los consumidores y, en caso afirmativo, qué tipo de consumidores? • ¿Involucra su proyecto a los consumidores vulnerables (por ejemplo, los hogares con bajos ingresos) y, en caso afirmativo, cómo piensa involucrarlos?

Tabla 1: Cuestionario para realizar un estudio de viabilidad

Planificar la participación de los consumidores

El estudio del proyecto SCORE muestra que la participación de los consumidores requiere una planificación específica que tenga en cuenta la realidad de los grupos a los que está destinado. Tiene grandes beneficios para la transición energética local, pero requiere un esfuerzo adicional. La experiencia de SCORE y otras iniciativas centradas en el consumidor demuestran que el esfuerzo merece la pena, si se hace bien. El valor añadido de la participación de los consumidores es múltiple y se manifiesta, por ejemplo, en un aumento de la inversión disponible, una fuerte aceptación de las instalaciones de ER y la creación de capital social aumentando el sentido de comunidad.

En la Fig. 2 se muestran los tres pasos principales de la participación de los consumidores, seguidos de una línea temporal (Fig. 3) que resume a grandes rasgos todos los puntos de acción necesarios que conducen a la puesta en marcha y funcionamiento de un plan para la propiedad de acciones por parte de los consumidores.

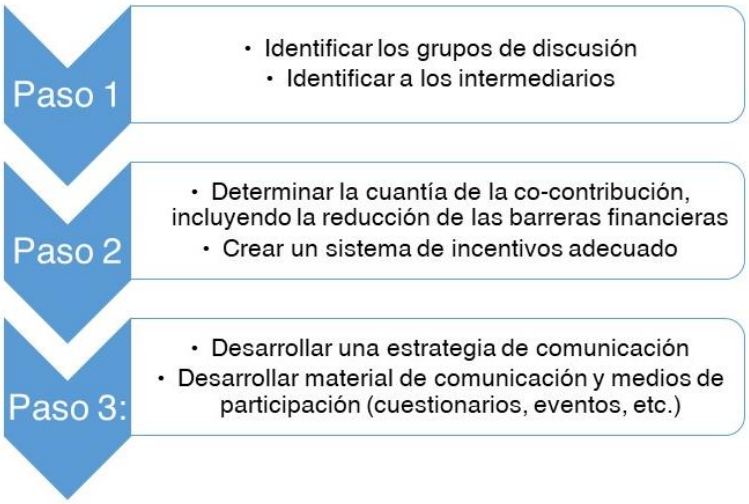

Figura 2 - Pasos de la participación de los consumidores

Figura 3 - Cronograma y pasos principales

Seguida de la Parte II - el Manual para incluir a los consumidores vulnerables - es una guía práctica para los municipios que deseen crear proyectos energéticos más participativos, socialmente inclusivos y democráticos. Ofrece una visión general de los beneficios del trabajo conjunto con los hogares particulares y pone sobre la mesa los aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de emprender este viaje juntos.

Parte II - Manual para incluir a los consumidores vulnerables

1. Introducción

El reto: La inclusión como objetivo político transversal
La distribución desigual de los costes y beneficios de la transición energética es un reto para la política y la justicia energética. Aunque el empoderamiento de los consumidores para participar en las Comunidades de Energías Renovables es un gran potencial para una transición energética justa, los consumidores vulnerables siguen estando poco representados en los proyectos de ER.

La Comisión Europea promueve el empoderamiento de los consumidores proporcionando acceso a la información y ampliando las opciones de consumo, por ejemplo, facilitando el cambio de proveedor o participando en el prosumo de ER (COM, 2015). A nivel individual, esto incluye la necesidad de elegir entre las opciones de consumo/prosumo que requieren de la capacidad cognitiva individual para procesar la información relevante (Ioannidou, 2018). Además, el prosumidor requiere de una voluntad de asumir riesgos, de acceso a la financiación, así como tiempo y conocimientos técnicos (Hanke y Lowitzsch, 2020).

Si bien las políticas nacionales promueven al prosumidor como elemento central de la transición energética, solo una parte de los ciudadanos adquiere actualmente su propia instalación de ER beneficiándose así del "marco propicio" y de sus planes de subvención. Aquellos que no lo hacen -principalmente los consumidores vulnerables- no solo no se benefician de un "marco propicio", sino que soportan la creciente carga de las tarifas de la red, los gravámenes y los costes de la energía (Heindl, Schüßler y Löschel, 2014). Aunque algunos ciudadanos pueden beneficiarse del prosumo, más de 50 millones de personas en la UE no pueden permitirse un nivel de consumo energético adecuado y viven en la pobreza energética (Energy Atlas, 2018).

Por ello, la refundición de la Directiva europea sobre energías renovables obliga a los Estados miembros a facilitar la participación de los consumidores vulnerables y a apoyar su inclusión en su "marco propicio" (que incluye objetivos políticos transversales relacionados, por ejemplo, con la simplificación de los requisitos administrativos y normativos, la reducción de los gravámenes e impuestos, etc.) para el prosumidor (Hanke y Lowitzsch, 2020).

¿A quién incluir en las comunidades energéticas locales?
Las comunidades energéticas, y más concretamente el modelo CSOP, están diseñadas para ser inclusivas y abiertas a la participación de multitud de miembros potenciales. Dentro de la CSOP, el objetivo es animar a los consumidores vulnerables y atípicos a convertirse en coinversores y, por tanto, en prosumidores. El contexto de vulnerabilidad tiene diferentes dimensiones, algunas de las cuales son de naturaleza individual (edad, género, ingresos, salud, etnia, religión, orientación política), otras son el resultado de dinámicas estructurales a menudo desiguales (por ejemplo, acceso sólo a pisos mal aislados, baja educación que restringe el acceso a la información), otras son de naturaleza política (por ejemplo, infrarrepresentación política de ciertos grupos sociales). Cada dimensión de la vulnerabilidad no existe por sí sola, sino que se cruza con las demás produciendo múltiples capas de privación. El contexto de vulnerabilidad es, por tanto, un conjunto de condiciones o privaciones reducen las opciones de vida y de consumo.

El enfoque inclusivo es inherente al planteamiento del CSOP y el modelo está abierto a una serie de posibles coinversores, como pequeñas y medianas empresas (PYME), empresas municipales, escuelas, iniciativas ciudadanas y cooperativas. La variedad de posibles coinversores hace que el CSOP sea flexible y se adapte a las condiciones locales; sin embargo, para que pueda ser considerado como una Comunidad de Energías Renovables, es importante seguir normas tales como que ningún socio debe tener la mayoría de las acciones y todos los socios deben estar en la proximidad de la planta de ER. Al seguir estas condiciones, los CSOP contribuyen a la cohesión social, al sentido de comunidad y a la propiedad.

Además, pueden tener un fuerte impacto social ya que inciden en muchos elementos que influyen en la vulnerabilidad, tanto si tales factores se consideran tradicionalmente indicadores de pobreza energética como si no, por ejemplo, los precios de la energía, el nivel de ingresos, la calidad de las viviendas, los tipos de sistemas de calefacción, etc. En particular, en lo referente a la mitigación de las vulnerabilidades estructurales, como las condiciones discriminatorias del mercado y el acceso a la financiación, en contraste con el empoderamiento individual, un CER en forma de modelo de negocio CSOP ofrece la posibilidad de que los individuos reúnan sus recursos y competencias para superar estas barreras estructurales.

Con esta idea, SCORE definió los tres grupos siguientes (Figura 4).

- Los hogares con bajos ingresos (LIH), se sitúan en los dos deciles de ingresos más bajos, tal y como se definen en las estadísticas oficiales sobre los grupos de distribución de ingresos en cada país participante. Si están disponibles, se han añadido datos sobre los hogares en situación de pobreza energética para que el panorama sea más completo.
- Parados de larga duración, personas desempleadas durante 12 meses o más.
- Mujeres, generalmente infrarrepresentadas en los proyectos de ER. En algunos casos, se incluyen también en una de las otras categorías, o en ambas; suele ser el caso de las madres solteras.

Figura 4 -Grupos objetivo dentro del proyecto SCORE. Fuente: Centro para el estudio de la Democracia

Beneficios de la inclusión para los grupos objetivo y la comunidad energética

El valor añadido de incluir a los ciudadanos, y en particular a los consumidores vulnerables, en las comunidades energéticas es múltiple, aunque un tema central es el sentido de propiedad que se transmite a través de la participación en las comunidades energéticas. No sólo se facilita la movilización de capital privado para la transición energética -reduciendo así la brecha de inversión existente- sino que la aceptación pública de los proyectos de energías renovables aumenta cuando los ciudadanos participan directamente como socios. El empoderamiento de los ciudadanos es también una clave para un comportamiento energético eficiente que es crucial para alcanzar los objetivos energéticos y climáticos. En cuanto exista un incentivo financiero para ahorrar energía -porque se den las oportunidades

de compartir energía o las condiciones para venderla a la red- se contribuirá significativamente a un comportamiento eficiente en materia de energía, incluida la mitigación del efecto rebote. Además, al formar parte de las comunidades energéticas, los ciudadanos contribuyen a la descarbonización del sistema energético, haciéndolo más flexible, descentralizado y orientado a la demanda.

Los beneficios de la inclusión en proyectos REC para los consumidores son múltiples y tienen implicaciones en economía, innovación tecnológica, valores sociales y ética. Los principales beneficios para los grupos objetivo son:

Beneficios económicos:

- Reducción de su vulnerabilidad causada, en primer lugar, por la necesidad de pagar una parte más alta de sus ingresos para las facturas de energía y, en segundo lugar, por las fluctuaciones de los precios de la energía, y por tanto, mejora de su situación (económica) general.
- Recibir acceso a créditos mediante la agrupación de las inversiones individuales en entidades intermediarias que utilizan el apalancamiento para ampliar la inversión (no microcréditos caros).
- Obtención de ingresos adicionales por la venta del exceso de producción de energía; una vez devuelto el préstamo, los beneficios se distribuyen entre los copropietarios (en proporción a su participación).
- Resolver el problema de la falta de disponibilidad de capital para los proyectos de ER, convirtiéndose en prosumidor dentro de una comunidad de ER sin ánimo de lucro con una propiedad igual para todos los miembros ("un miembro un voto").
- Los consumidores no tienen que invertir sus propios ingresos o ahorros, ya que los activos y las acciones son el aval de un préstamo bancario que se devolverá con los futuros ingresos.
- Las acciones de los consumidores se agrupan en una entidad fiduciaria dirigida por un director que representa a los consumidores-accionistas en la Compañía Operativa CSOP.

Beneficios sociales y medioambientales:

- Empoderamiento como ciudadanos activos, al disminuir las barreras estructurales que les impiden participar en los modelos de prosumidores.
- Establecimiento de los ciudadanos y consumidores como "actores centrales en los mercados energéticos", desempeñando un papel activo para acelerar la Transición Energética Renovable a nivel comunitario.
- Cambios de comportamiento positivos en el consumo de energía, utilizando las nuevas tecnologías para reducir sus facturas y participando activamente en el mercado (Hanke y Lowitzsch, 2020).

Obstáculos específicamente relacionados con las transferencias de bienestar social

Con respecto a la participación de los LIH que reciben ayudas sociales en los REC, los beneficios económicos derivados de la participación en los CSOP podrían reducir o poner en peligro la posibilidad de recibir transferencias públicas de bienestar social. El sistema de transferencias en función de los recursos es un fuerte desincentivo para la formación de activos, ya que suelen exigir la liquidación de todos los activos para poder recibir este tipo

de ayudas. Dado que la participación financiera en forma de (co)propiedad de los consumidores en las ER es una forma de formación de activos, este mecanismo obstaculiza de manera efectiva la participación de los LIH, ya que cada esfuerzo por hacerlo directamente reduce su elegibilidad para los pagos de las transferencias sociales de las que dependen. Esta paradoja también se ha denominado "política de doble activo": la misma política social que apoya a los hogares de ingresos medios y altos para que formen activos y, por tanto, aumenten la riqueza privada, desincentiva a los LIH para que intenten siquiera aumentar la riqueza más allá de la subsistencia. Un fenómeno similar se observa con respecto a la prueba de necesidades de la renta mínima, que tiene en cuenta cualquier ingreso recibido, cargándolo a la transferencia; cualquier trabajo que pague menos del umbral de renta mínima queda así desincentivado, quedando el beneficiario atrapado en la "trampa de la pobreza" (Hanke y Lowitzsch, 2020).

Los municipios como promotores: Compromisos, responsabilidades y obstáculos comunes

Los municipios y los gobiernos locales son los socios ideales y los pacificadores de los proyectos energéticos en los que participan los ciudadanos. Son muchos los beneficios que se obtienen al promover la participación de los consumidores, ya que es una forma de comprometerse y alcanzar los objetivos en materia de cambio climático y energía. Ya son muchas las ciudades que han intentado en ocasiones anteriores aumentar la participación ciudadana, sin embargo, han carecido de los instrumentos y proyectos necesarios para cumplir con este compromiso. El CSOP es un modelo ideal que puede servir de referencia y como promotor, especialmente ahora que la Directiva de Energías Renovables II les ha dado la oportunidad de ampliar su papel como actores activos en proyectos energéticos colectivos.

Además, al iniciar activamente proyectos de prosumición y de ER conjuntos, los municipios pueden reducir la pobreza energética a nivel local mejorando la eficiencia energética, reduciendo las facturas de energía e impulsando también la economía local. Así, los municipios suelen contribuir a sus objetivos políticos estratégicos a largo plazo.

Existen algunos factores que a menudo se perciben como obstáculos para la participación ciudadana en los proyectos energéticos municipales. Entre estos se incluye la dificultad de alcanzar y motivar a determinados grupos de interés específicos, sobre todo si se trata de grupos vulnerables. Sin embargo, se trata de un obstáculo que surge debido a la falta de integración de los intermediarios adecuados o en un conjunto defectuoso de incentivos en el lugar y, por lo tanto, puede superarse. Además, la perspectiva de tener que lidiar con una multitud de voces y coinversores en un mismo proyecto puede ser muy desalentadora e incluso excluir la participación de la ciudad, ya que muchos gobiernos locales sólo participan como coinversores en proyectos de energía ciudadana si están representados en los órganos de gestión y asesoramiento. CSOP, de acuerdo con el derecho de sociedades, garantiza esta representación.

Además, aunque una multitud de ciudadanos puedan participar como coinversores en el proyecto energético, los riesgos de fragmentación de las acciones se contrarrestan con el modelo CSOP, que prevé la agrupación de las voces de los consumidores a través de un administrador que representa a todos los ciudadanos implicados en los procesos de toma de decisiones, manteniendo así el número de responsables implicados al mínimo y asegurando una toma de decisiones democrática pero eficiente.

2. Métodos para llegar a los grupos vulnerables

Exploración de las necesidades y motivaciones

Con el objetivo de superar los obstáculos que dificultan la inclusión, se han desarrollado y probado varias estrategias en los proyectos piloto de SCORE y en las ciudades seguidoras para evaluar su impacto y extraer conclusiones que puedan aplicarse en otras ciudades. Los enfoques elegidos se basaron en cuestionarios, talleres participativos y reuniones en línea (Fig. 5).

El objetivo de estos métodos es explorar y comprender mejor las necesidades de los grupos destinatarios y sus motivaciones para participar en acciones energéticas colectivas. Es de vital importancia identificar los obstáculos a la inclusión en una fase temprana para poder tomar las medidas adecuadas. Por lo tanto, el primer paso para incorporar a los grupos vulnerables es entender sus hábitos energéticos y los retos a los que se enfrentan actualmente en este ámbito, por ejemplo, la baja eficiencia del aislamiento térmico del edificio y el alto gasto energético (agrupación de los patrones de los ciudadanos). Se organizaron varios eventos y reuniones para implicar e informar a todos los grupos destinatarios (partes interesadas, incluidos los ciudadanos y los grupos vulnerables, las PYME y la administración pública). Además, se distribuyeron cuestionarios entre los grupos de atención. A partir de la experiencia de SCORE, hay cierta información clave que debe obtenerse de los consumidores, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR):

- Situación energética / sistema de calefacción en el hogar
- Gasto promedio en electricidad y calefacción
- Datos de consumo energético de los hogares
- Elegibilidad para las transferencias públicas de bienestar social

Es evidente que todo esto debe adaptarse a las condiciones locales específicas, a los grupos de interés y al alcance del proyecto. En consecuencia, lo que puede diferir son los intermediarios específicos y las personas de contacto que deben participar en el proceso. Se ha comprobado que un mayor porcentaje de hogares se involucra con éxito en los eventos participativos y, posteriormente en los proyectos energéticos, si organizaciones o personas intermediarias conocidas y de confianza apoyan el proceso de información de los grupos de atención. Las organizaciones intermediarias pueden ser Cáritas, cooperativas sociales, profesores de confianza en las escuelas e iniciativas entre los vecindarios.

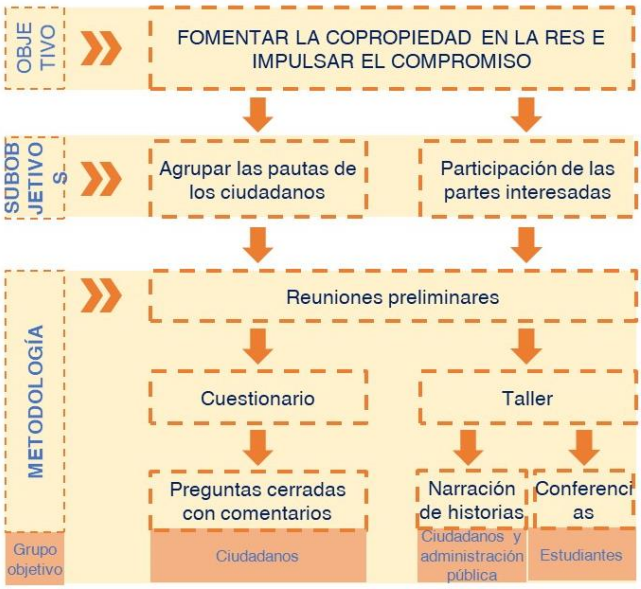

Figura 5 - Metodología de la participación de los consumidores. Fuente: SCORE

(Superación) de barreras y obstáculos

Deben tenerse en cuenta algunos obstáculos que pueden surgir a la hora de establecer un modelo inclusivo CSOP. Además de los obstáculos en el ámbito legal y reglamentario que pueden surgir debido a un determinado marco jurídico nacional, también hay que tener en cuenta las barreras a nivel municipal y de los hogares. El proyecto SCORE ha demostrado que estos evolucionan a partir de los siguientes temas principales de inclusión:

- Falta de confianza en modelos de negocio generalmente desconocidos, como el CSOP, a pesar de que se haya demostrado su funcionalidad.
- Desconocimiento normativo y legal debido a las recientes actualizaciones legislativas en materia de uso compartido de la energía dentro de las ciudades y los barrios.
- Falta de experiencia previa en proyectos de coinversión energética a nivel municipal.
- Los beneficios económicos derivados de la participación en un CSOP podrían reducir o poner en peligro la elegibilidad para las transferencias públicas de bienestar social de los consumidores individuales.
- Falta de recursos oportunos dentro de los hogares particulares para entender los conceptos y beneficios de los las comunidades de ER.
- La falta de reservas financieras hace que las decisiones económicas sean arriesgadas. Los hogares tratan de maximizar la flexibilidad y la liquidez para responder a los desafíos a corto plazo, como las fluctuaciones de los ingresos o los gastos imprevistos, y tienen reservas frente a los compromisos a largo plazo (Röber/Kalker 2020).
- Falta de recursos financieros para un gran capital de inversión, así como falta de ahorros o de acceso al crédito en varios municipios.
- Pasividad debida a la falta de confianza de los consumidores en los productos y las instituciones, así como en su propia capacidad para tomar decisiones de inversión acertadas (baja autoeficacia percibida).

La Asociación Caritas de Alemania, socia de SCORE, ha descubierto formas de superar muchos de esos obstáculos a nivel de consumidor particular para motivar a los hogares, especialmente los más vulnerables, a participar en proyectos energéticos colectivos. Según

los estudios realizados en las ciudades piloto y en las ciudades seguidoras, las principales motivaciones y los factores clave del éxito son (Röber/Kalker 2020):

- Perspectiva de reducción de la factura energética
- Reducción de los costes de inversión inicial
- Medidas de mitigación de riesgos para los grupos vulnerables existentes
- Suministro de dispositivos auxiliares (LED, etc.) para reducir los costes energéticos de forma inmediata
- Generación de ingresos adicionales
- Promover el comportamiento energético-eficiente para reducir los gastos energéticos
- Inclusión en proyectos de ER para evitar el aislamiento social
- Capital social dentro de las comunidades de ER que permite el intercambio de conocimientos técnicos y financieros
- Participación en actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático

Planes de «ayuda» para fomentar la propiedad de acciones por parte de los consumidores

En la actualidad, más de 50 millones de consumidores, entre los que se encuentran personas con bajos ingresos y mujeres sin pareja, tienen dificultades a la hora de pagar las facturas de energía en Europa. Son víctimas de la pobreza energética causada principalmente por los altos costes de la energía y los bajos salarios. El primer paso para que los grupos vulnerables se conviertan en prosumidores, un medio para mitigar la pobreza energética depende de que se les facilite el acceso a la financiación. Esto es lo que hace CSOP a través de su enfoque de financiamiento apalancado. Sin embargo, para algunos grupos de consumidores vulnerables, incluso el capital mínimo necesario para participar en un CSOP supone un impedimento. Aquí es donde entra en juego el CSOP de «ayuda».

Más que un CSOP típico, el CSOP de «ayuda» se adapta a las circunstancias de cada situación particular, incluidas las necesidades de los consumidores vulnerables. Un ejemplo de esto es lo que hizo el Centro de Servicios Sociales de Praga (CSSP), Žilinská en la República Checa: En 2020, la administración municipal acordó con CSSP financiar la instalación de una instalación fotovoltaica para el abastecimiento de electricidad en la zona, reduciendo así su factura energética. La ciudad tiene previsto que una parte de la instalación se venda a los residentes del albergue. En el marco de SCORE, las partes mencionadas prevén poner en marcha un CSOP de «ayuda»:

- Hasta el 25% de la instalación fotovoltaica se vendería a los clientes del CSSP que estuvieran dispuestos a participar, convirtiéndolos en copropietarios y, por tanto, en prosumidores;
- Una contribución equivalente de un donador ayudaría a estos residentes a adquirir una participación en la propiedad;
- Distribuir el 25-50% de los beneficios generados por el ahorro de electricidad y de las medidas de eficiencia energética con los participantes en el CSOP de «ayuda» a través de un fondo de gastos específico.

Por ello, los residentes participantes necesitan una contribución inicial aún menor para unirse al proyecto. A su vez, CSSP asigna la parte de los residentes del dinero ahorrado gracias a la producción de ER y a las medidas de eficiencia energética a un fondo de gastos

específico; este fondo cubre los gastos para sus necesidades personales como, por ejemplo, un nuevo par de botas, una excursión de ocio conjunta o un instrumento musical.

En resumen, en el caso de un CSOP de «ayuda» a) la instalación de ER suele ser donada y b) la adquisición de las acciones por parte de los consumidores-beneficiarios se ve favorecida adicionalmente por una contribución equivalente de un donante. Los consumidores que se unen necesitan una aportación inicial aún menor para participar y no tienen que esperar a que se amortice la inversión para beneficiarse de los ingresos. Ambos elementos son importantes cuando se trata de grupos vulnerables concretos. Lo que diferencia a un CSOP de ayuda del modelo clásico es que para el de ayuda la creación de una fuente de ingresos para sus participantes no es su objetivo principal. El CSOP de ayuda se concibe como un instrumento participativo de bajo umbral para empoderar a los consumidores vulnerables que ni siquiera en un CSOP convencional habrían podido participar. El sentido de pertenencia y los beneficios, así como la responsabilidad asociada a los mismos, son clave para los cambios de comportamiento con respecto a la eficiencia energética, pero también con respecto a la inclusión y la experiencia de participar activamente en la transición energética.

Ejemplo real: El refugio para personas sin hogar en la calle Krzywousto 6, Słupsk (Polonia)

A principios de 2018, IKEA Polonia acordó con la ciudad de Słupsk, propietaria del edificio de la calle Krzywoustego 6, y con la asociación benéfica Santo Hermano Alberto donar a esta última 61.500 zlotys (unos 14.300 euros aproximadamente) para la compra e instalación de un sistema fotovoltaico para abastecer de electricidad al albergue de personas sin hogar y reducir así el gasto energético. El acuerdo sobre el uso del edificio entre la ciudad y la asociación benéfica Santo Hermano Alberto prevé que la propiedad de la instalación se transfiera a la ciudad de Słupsk en su condición de propietaria del edificio.

En el contexto de SCORE, las partes mencionadas han acordado poner en marcha un CSOP de ayuda de la siguiente manera: a) vendiendo un máximo del 25% de la instalación fotovoltaica a aquellos de los 70 residentes del refugio que estén dispuestos a participar convirtiéndolos en copropietarios de los consumidores; b) compartiendo entre el 25% y el 50% de los beneficios del ahorro de electricidad y de las medidas de eficiencia energética con los participantes del CSOP asistido a través de un fondo de gastos específico; c) con el objetivo de incitar a los nuevos copropietarios a ahorrar electricidad, a ser más eficientes energéticamente y, cuando sea posible, formarlos como consultores energéticos.

Se parte de la base de que, en el mejor de los casos, 50 residentes del albergue para personas sin hogar participarían en el CSOP de ayuda con una contribución de 216 zlotys cada una (unos 50 euros, así como una contribución equivalente de 144 zlotys (dos por uno, unos 34 euros) del Instituto Kelso de la Universidad Europea Viadrina de Frankfurt (Oder). La inversión global de los 50 participantes en el CSOP de ayuda asciende a 10.800 zlotys (unos 2.500 euros), lo que equivale aproximadamente al 25% del valor de la instalación fotovoltaica. Dado que la inversión de los participantes en el CSOP de ayuda la transmite y la administra un fideicomiso, la asociación benéfica local Santo Hermano Alberto de Slupsk se encarga de nombrar a un fideicomisario o de crear una sociedad de responsabilidad limitada (spółka z ograniczoną odpowiedzialnością), la cual gestiona el presidente del refugio. El fideicomiso recoge tanto las cuotas personales como la contribución de contrapartida y las asigna a la cuenta personal de cada residente. Con estos fondos, el fideicomiso compra posteriormente hasta el 25% de la instalación fotovoltaica a la ciudad de

Słupsk. Los fondos que recibe la ciudad se reinvierten en las medidas de eficiencia energética anteriormente mencionada, que se calcula que reducirán el consumo de electricidad del albergue en un 15% más.

El CSOP de ayuda facilita la (co)propiedad temporal de los residentes del refugio sin perjudicar su movilidad, ya que los participantes pueden revender sus acciones. Al mismo tiempo, evita que se produzcan dos «categorías» entre los residentes, garantizando que los recién llegados puedan hacerse cargo de las acciones de los participantes en el plan que se marchan. En este caso, la propiedad, como medio de aprendizaje, tiene una importante función para impulsar conductas de consumo eficientes entre los participantes.

Comunicación y compromiso

Teniendo en cuenta el art.18 de la RED II, la información es un componente clave para permitir que los ciudadanos y las comunidades se conviertan en agentes activos en los mercados energéticos (Comisión Europea, 2018). Teniendo en cuenta esto, es esencial que la comunicación sea sólida a través de canales estables e inclusivos. Estos canales deben resolver cuestiones entre la administración pública y los ciudadanos, teniendo así en cuenta otros puntos de vista y reconociendo la variedad de posibilidades y desafíos para cada grupo de personas involucradas.

Las administraciones públicas deben hacer uso de los canales de comunicación existentes en la comunidad local, si es posible, para poder así sacar el máximo provecho a los canales de información ya conocidos y aceptados. En caso de no disponer de dichos canales, pueden crearse y diseñarse nuevos canales en línea donde la comunidad pueda enviar solicitudes o plantear preguntas sobre el proyecto, todo esto con el objetivo de facilitar la comunicación y la inclusión social. Esto estimulará el diálogo entre dos de los grupos de actores más importantes dentro del CSOP y creará un vínculo de confianza. El canal puede ser útil para recibir peticiones de la población o comunicar directamente información sobre las comunidades de ER en curso.

Los posibles canales de comunicación son:

- Canales de comunicación oficiales de los socios locales y los municipios implicados - medios sociales (Facebook), sitios web municipales y boletines informativos.
- Volantes y folletos animados que describan el proyecto de manera sencilla y que se difundan por correo a los posibles hogares y grupos de discusión.
- Canales de comunicación establecidos de intermediarios y multiplicadores con relaciones de trabajo con los grupos de atención, por ejemplo, boletines informativos o reuniones y encuentros regulares en persona.
- Reuniones presenciales y talleres con ciudadanos y representantes de confianza de los grupos de atención.
- Visitas a los edificios implicados y/o ubicación de las instalaciones de ER para crear proximidad.

En una de las ciudades seguidoras españolas, Vega de Valcarce, la creación de un grupo de trabajo con representantes de todos los grupos implicados ha sido beneficiosa para impulsar el proceso, aumentar la eficacia y la comunicación. Por lo general, se necesita al menos un miembro de la comunidad para coordinar la creación y la organización continua del grupo de trabajo.

3. Niveles de actuación

En la Fig. 6 se muestran los tres principales niveles de actuación para fomentar la copropiedad en materia de energías renovables. En primer lugar, el ámbito general caracteriza el marco en el que se diseñan los proyectos energéticos. Los marcos de gobernanza a varios niveles influyen en las posibilidades de las comunidades energéticas y establecen las condiciones en las que existen. Este ámbito puede prestar apoyo a través de la reglamentación y los incentivos, incluidos los requisitos administrativos y reglamentarios simplificados, y los mecanismos y fuentes de financiación específicos. La financiación disponible depende principalmente de los marcos nacionales y regionales.

En segundo lugar, la comunidad energética está vinculada con el segundo nivel de actores a través de la cooperación, lo que significa que los accionistas del círculo interno probablemente interactuarán con muchos otros actores locales que participan en la ejecución técnica y financiera del proyecto, como las empresas de servicios energéticos (ESE), los servicios públicos, los proveedores de servicios, los posibles coinversores, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las iniciativas ciudadanas y las cooperativas.

En tercer lugar, todos los accionistas de la comunidad energética o CSOP, incluidas las pequeñas y medianas empresas, los consumidores, los municipios y los gobiernos locales, están sujetos a decisiones y marcos de gobernanza específicos que los accionistas deben decidir y diseñar específicamente para cada proyecto local.

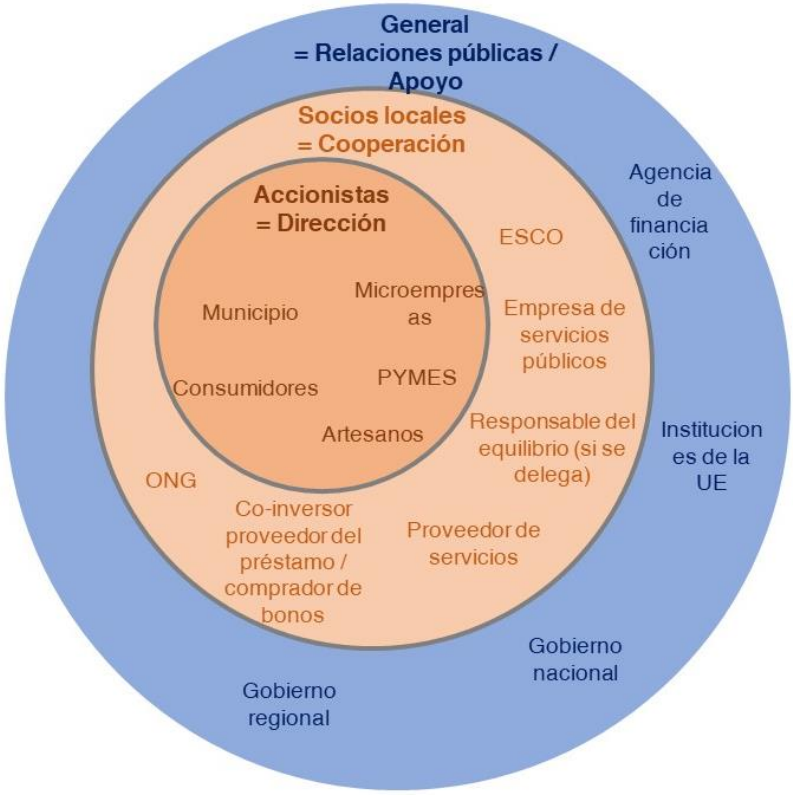

Figura 6 - Niveles de acción

Resumen de las recomendaciones sobre la financiación de los CSOP y la inclusión de los grupos vulnerables

NIVEL NACIONAL

- Las medidas políticas para incluir a los ciudadanos vulnerables en el sistema financiero de las comunidades de ER son extremadamente necesarias para resolver este dilema y para ayudar a la transposición de la RED II 2018/2001 a nivel nacional (por ejemplo, garantizando que la participación en las comunidades de ER esté abierta a todos los consumidores implicados, incluidos los que pertenecen a familias de bajos ingresos o vulnerables, Repubblica Italiana (2020)).
- Identificación de incentivos adecuados para LIH. La inversión en proyectos de energías renovables (ER) ha demostrado ser un reto, especialmente para LIH. Los LIH carecen de capital, lo que les impide participar o incluso invertir en modelos prosumidores. Sin los incentivos adecuados, es improbable que los miembros de los grupos focales participen. Dichos incentivos deben ser tangibles, limitar las co-contribuciones a una cantidad factible y asegurar un periodo de amortización de la inversión suficientemente corto.

NIVEL LOCAL

- El acercamiento a los grupos vulnerables puede ser más fácil si las personas que se acercan son personas que conocen y en las que confían, especialmente en lo que respecta a compartir información financiera. En consecuencia, la identificación, la información y la inclusión de los intermediarios son elementos estructurales clave de un enfoque de participación eficaz y deben finalizarse antes de dirigirse a los propios LIH. Además, hay que garantizar que los intermediarios también puedan asesorar y guiar a los participantes durante la ejecución del proyecto como socios a largo plazo. Un compromiso de este tipo por parte de los intermediarios a lo largo de varios años requiere de recursos de personal adecuados.
- Elaboración de estrategias de comunicación eficaces. Debido a la falta de experiencia y educación pertinentes, los grupos de discusión pueden tener dificultades para entender la compleja estructura del CSOP. Es por eso que la comunicación debe centrarse en los beneficios del proyecto específico en un lenguaje claro y tangible, describiendo a grandes rasgos la estructura del CSOP. Además, un factor crítico es integrar el respaldo de los intermediarios de confianza en el conjunto de la comunicación.
- La administración local puede crear canales de comunicación con la comunidad local, por ejemplo, a través de un software de aplicación diseñado para la comunidad local, para facilitar la comunicación y la inclusión social, donde la comunidad puede enviar solicitudes o visualizar información sobre el proyecto. De este modo, se fomentará el diálogo entre dos núcleos que habitualmente no suelen reunirse. Este canal puede ser útil para recibir peticiones de la población o comunicar directamente información sobre las comunidades de ER en curso.
- Las administraciones locales pueden considerar la posibilidad de crear actividades de formación con las partes interesadas de las comunidades de ER locales, por ejemplo, implementando programas de desarrollo de capacidades, como seminarios sobre energía. Estas sesiones de información y formación pueden llevarse a cabo con socios técnicos en energía que resuelvan las cuestiones/dudas técnicas de la comunidad local y la administración pública. Además, pueden crear campañas de sensibilización a través de la administración local sobre las oportunidades y los

procedimientos de los prosumidores y buscar los conocimientos y la experiencia ya existentes entre las comunidades y ciudadanos.

Fuentes

Energy Atlas, (2018), Energy Atlas 2018 - Facts and figures about renewables in Europe. Berlin, Bruselas y Luxemburgo: Fundación Heinrich Böll, Amigos de la Tierra Europa, Federación Europea de Energías Renovables y Fundación Verde Europea.

Comisión Europea, (2019), Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Precios y costes de la energía en Europa. Bruselas.

Hanke y Lowitzsch, (2020), Empowering Vulnerable Consumers to Join Renewable Energy Communities - Towards an Inclusive Design of the Clean Energy Package.

Heindl, Schüßler and Löschel, (2014), Ist die Energiewende sozial gerecht?, Wirtschaftsdienst, Springer; ZBW - Leibniz Information Centre for Economics, vol. 94(7), páginas 508-514.

Ioannidou, (2018), Effective Paths for Consumer Empowerment and Protection in Retail Energy Markets, Journal of Consumer Policy.

Lowitzsch, (2020), Investing in a Renewable Future – Renewable Energy Communities, Consumer (Co-)Ownership and Energy Sharing in the Clean Energy Package, European Energy & Climate Journal, vol. 9.

Röber and Kalker (2020), D 4.1. Report on Focus Group - Strategies to increase involvement of underrepresented groups.

SCORE Consortium, (2019), D 3.1. Report on needs and resources of pilot municipalities (incl. a manual for avoiding rebound effects / energy refurbishing).

SCORE Consortium, (2021), D 5.1. Report on impacts of consumer co-ownership incl. recommendations on fine-tuning.

Información general	
Acrónimo	SCORE
Título del proyecto	Fomentar la copropiedad de los consumidores en materia de energías renovables
Convenio de subvención nº	784960
Referencia de la convocatoria	H2020-EE-2016-2017
Referencia del tema	Involucrar a los consumidores privados en materia de energía sostenible
Régimen de financiación	Acción para la coordinación y apoyo
Fecha de inicio	1 de abril de 2018
Duración	45 meses
Documentos de entrega	
A entregar	D.4.4 How to technical paper for Follower Cities
Líder de la tarea	Alianza del clima
Beneficiario principal	EUV
Paquete de trabajo	PT 4
Líder del PT	Centro de Estudios de Democracia (CSD)
Fecha de entrega	M 35
Fecha de entrega	20 de diciembre del 2021
Tipo de difusión	Informe
Nivel de difusión	Carácter público
Datos del documento	
Autores/as	Alianza del clima: Marie Kleeschulte, Andrea Carosi EUV: Jens Lowitzsch
Editores/as	Jens Lowitzsch

Pie de imprenta

SCORE facilita que los consumidores se conviertan en (co)propietarios de ER en tres regiones piloto y en ciudades de toda Europa siguiendo estos proyectos piloto. SCORE aplica los Planes de Propiedad de los Consumidores (CSOP) utilizando las mejores prácticas establecidas actualizadas por las técnicas de financiación inclusiva. El proyecto se centra en los grupos vulnerables afectados por la pobreza energética, por lo general excluidos de las inversiones en energías renovables.

Coordinación del proyecto

Universidad Europea Viadrina en Frankfurt (Oder)

Prof. Dr iur. Jens Lowitzsch

Cátedra Kelso de Derecho Comparativo, Derecho Empresarial de Europa del Este y Política Jurídica Europea, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Director del Centro Interuniversitario

EUROPA-UNIVERSITÄT VIADRINA FRANKFURT (ODER) | FREIE UNIVERSITÄT BERLIN|SVEUČILIŠTEUSPLITU| UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON-SORBONNE

Dirección: Große Scharrnstraße 59, 15230 Frankfurt (Oder) Alemania
Teléfono +49 (0) 335 5534 2566
Fax +49 (0) 335 5534 72566
Correo electrónico kelso-professorship@europa-uni.de

Consorcio SCORE

Centre for the Study of Democracy I Město Praha I City of Essen I Climate Alliance I co2online | Consorzio Forestale, Regione Polveriera | Cooperativa La Foresta | Cooperativa Sociale Amico | Deutscher Caritas Verband (in coop. with Energiereferat Frankfurt/Main) | Europa Universität Viadrina, Frankfurt (Oder) | Federacja Konsumentów | Politecnico di Torino | Porsenna.